

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN
DECANATO

"Hinc del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 420-2022-D-FAN

La Cantuta, 28 de julio del 2022.

ANEXO 02

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN
DE CONTRATO EN EL CICLO ACADÉMICO 2022-II**

Fases	Fecha	Lugar/Hora
Presentación de solicitudes (*)	25 al 29 de julio del 2022	Presentación al correo: fan@une.edu.pe
Cierre de recepción de solicitudes	29 de julio del 2022	A las 11:59 p.m.
Entrega de expedientes a los Departamentos Académicos	30 de julio del 2022	
Evaluación del desempeño académico docente	01 a 05 de agosto del 2022	
El Departamento Académico remite al Decanato los resultados de la evaluación docente para la renovación de contrato 2022-II	08 de agosto del 2022	al correo: fan@une.edu.pe hasta las 3:00 p.m.
Sesión de Consejo de Facultad	09 de agosto del 2022	Sesión virtual
Emisión de la Resolución de Facultad	09 de agosto del 2022	
Entrega del expediente al Vicerrectorado Académico	09 de agosto del 2022	Al correo: Vice-académico@une.edu.pe

(*) Los docentes que accedieron al contrato vigente en el ciclo 2022-I, mediante el Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio 2022-I, de Pregrado, y que no hayan tenido tacha académica, podrán solicitar al Decano de la Facultad, la renovación de contrato.

